



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR-3P-006-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FLETES, MANIOBRAS Y MONTACARGUISTA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"

1000-000-0097

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 16 DE MAYO DEL 2023, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO DEL ANEXO 2, DE LA TORRE INSIGNIA UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE No. 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 43, 55 y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, EL LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-3P-006-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FLETES, MANIOBRAS Y MONTACARGUISTA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

HECHOS-----

- I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS	LIC. KARLA IVETTE JIMENEZ SANCHEZ SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MANUEL MORA DELGADO REPRESENTANTE
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA	-----

- II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES INVITADOS: -----

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
PRODUCTOS DE EXCELENCIA, S.A. DE C.V.	ANTONIO GONZALEZ CONTRERAS
DISTRIBUIDORA HUDSON, S.A. DE C.V.	JOSE RAMON FRANCISCO CEDEÑO RODRIGUEZ

- III. PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE: -----

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE INFORMA QUE POR PARTE DE LA CONVOCATE NO EXISTEN PRECISIONES A LAS BASES. -----

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE SEÑALA QUE SI SE RECIBIERON CUESTIONAMIENTOS POR PARTE DE "LOS PARTICIPANTES", CONSISTENTES EN:-----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR-3P-006-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FLETES, MANIOBRAS Y MONTACARGUISTA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"

000-00-0098

IV. DISTRIBUIDORA HUDSON, S.A. DE C.V., PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS: -----

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	3.- GARANTIAS 3.1.- GARANTIAS DEL SERVICIO	¿DEBERA SER POR UN PERIODO DE UN MES?	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1 "DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO", EN RELACIÓN CON EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", APARTADO "PERÍODO DE GARANTÍA", <u>LA GARANTÍA DEL SERVICIO SERÁ DE UN MES</u> A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
2	3.6.- POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	¿SE DEBERA PRESENTAR?	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TODA VEZ QUE EN EL NUMERAL 3.6 "PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL", ESTABLECE QUE SE DEBERÁ CONTAR CON UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EQUIVALENTE AL 20% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO ADJUDICADO ANTES DE IMPUESTOS.
3	FIANZA CUMPLIMIENTO DE	¿EXISTE ALGUN ANEXO QUE CONTENGA EL FORMATO PARA PRESENTARLA?	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE EL FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA SE INDICA EN EL ANEXO 22 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTÚA.

V. GRUPO INDUSTRIAL CONDESA, S.A. DE C.V., PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS: -----

PREGUNTA No.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES A QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	4.3.1 INCISO A	¿SE REFIEREN AL ANEXO 3 O SE TIENE QUE HACER OTRO MANIFIESTO CON EL TEXTO DEL INCISO A?	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.3.1 INCISO A) DE LAS BASES, EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO 3 DEBIDAMENTE REQUISITADO.
2	ANEXO 19 Y ANEXO 20	NOS PODRÍAN PROPORCIONAR SU CLAVE SAICA Y CÓDIGO CABMSDF CORRECTO YA QUE EL ANEXO 20 Y 19 TIENEN DIFERENTE NÚMERO, ¿CUÁL SERÍA EL CORRECTO?	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE LAS CLAVES CORRECTAS SON LAS REFERIDAS EN EL ANEXO 20 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES DECIR CLAVE SAICA 3471-0004 Y CLAVE CABMSDF 3471000002.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR-3P-006-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FLETES, MANIOBRAS Y MONTACARGUISTA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"

0099

- VI. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO, A LO QUE RESPONDIERON **NO** TENER ALGUNO.-----
- VII. CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----
- VIII. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INVITADOS, QUE CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES CUANDO ESTIME CONVENIENTE.-----
- IX. LA CONVOCANTE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **18 DE MAYO DEL 2023**, A LAS **10:00 HORAS** EN ESTA MISMA SALA.---
- X. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS **12:13 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR. -----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS	LIC. KARLA IVETTE JIMENEZ SANCHEZ SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SANCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MANUEL MORA DELGADO REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA	-----	

POR LOS PARTICIPANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE	FIRMA
PRODUCTOS DE EXCELENCIA, S.A. DE C.V.	ANTONIO GONZALEZ CONTRERAS	
DISTRIBUIDORA HUDSON, S.A. DE C.V.	JOSÉ RAMON FRANCISCO CEDEÑO RODRIGUEZ	